



PRESENTACIÓN

Breve descripción: La presente asignatura aborda la protección de los menores en un contexto familiar, tomando como punto de partida la relación paterno-filial en cuanto que relación familiar básica y examinando los diferentes cauces que existen para el establecimiento de la relación de filiación. Para ello, distingue entre la filiación natural, la filiación adoptiva y la filiación derivada del empleo de técnicas de reproducción asistida, analizando las particularidades de cada una de ellas, con atención preferente a la filiación natural, a su incertidumbre y a las acciones de filiación que sirven como mecanismo de fijación o de corrección de ésta, así como al peculiar régimen derivado de la fecundación heteróloga, en sus distintas manifestaciones.

La existencia de patologías en el marco familiar es causa, en ocasiones, de situaciones en las que los menores están en riesgo de desprotección o incluso en desamparo, lo que ocasiona la reacción de las instituciones y del ordenamiento jurídico para dar respuesta a las demandas de protección en aras de la satisfacción del superior interés del menor. A tal efecto, se estudian instrumentos como la tutela administrativa y civil, el acogimiento y la adopción, que persiguen proteger ese interés.

Por último, se estudia al menor como titular de derechos de la personalidad y como sujeto que, con una capacidad de obrar limitada, puede hacer valer tales derechos, al margen de quienes ostentan su representación legal.

- **Titulación:** Máster Universitario en Derecho de Familia
- **Módulo/Materia:** Módulo 1. Formación Obligatoria / Materia 1.3. Formación común en Derecho de Familia.
- **ECTS:** 6 ECTS
- **Curso, semestre:** 1º, primer semestre.
- **Carácter:** Obligatoria
- **Profesorado:** Verónica San Julián Puig, Javier Nanclares Valle, Inés Sánchez-Ventura Morer
- **Idioma:** castellano
- **Aula, Horario:** Sesiones online. Jueves, 25 septiembre, 9 y 23 octubre, 6 y 20 noviembre, 4 diciembre, en la franja horaria que corresponda. A tal efecto, puede verse el calendario del MDF.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender que la evolución histórica de los modelos familiares es reflejo de la evolución en los valores imperantes en una sociedad.

CG2 - Comprender la conexión entre el Derecho de familia y la visión antropológica presente en la actividad legislativa.

CG3 - Profundizar en las implicaciones que tiene la comprensión actual del Derecho de familia desde el respeto a los derechos fundamentales de la persona y, en particular, desde la igualdad entre hombres y mujeres.

CG5 - Conocer el rol tuitivo que desempeña la familia, como instrumento de protección de los menores y de apoyo a las personas con discapacidad.

CG6 - Adquirir conocimientos técnicos para el ejercicio de la profesión de asesor jurídico en el ámbito familiar, tanto en sus aspectos personales como en su dimensión patrimonial.



Universidad de Navarra

CG7 - Conocer, evaluar y usar de modo avanzado las bases de datos legales, jurisprudenciales y bibliográficas específicas en materia de Derecho de familia, tanto de ámbito nacional como internacional.

CG8 - Analizar textos jurídicos legales y científico-doctrinales en materia de Derecho de familia, interpretarlos y aplicarlos a la resolución de problemas en supuestos concretos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

ESPECÍFICAS

CE1 - Redactar y articular un ensayo crítico sobre un tema técnicamente complejo de Derecho de familia, o un dictamen escrito que dé respuesta a un supuesto complejo e interdisciplinar y que contenga las actuaciones materiales que deberían realizarse en defensa de los derechos de las personas afectadas.

CE5 - Consolidar la comprensión de los criterios legales de establecimiento del vínculo paterno-filial, los efectos derivados de este y los mecanismos alternativos de protección en caso de falta o de incorrecto ejercicio de la responsabilidad parental.

CE9 - Desarrollar destrezas y habilidades en la elección de la estrategia correcta para la defensa de los intereses de la empresa familiar, del grupo familiar o de los particulares miembros de la familia ante conflictos acaecidos en su seno.

PROGRAMA

Lección 1.- El menor como titular de los Derechos de la personalidad (I). Introducción. Esfera corporal de los derechos de la personalidad

1. Los derechos de la personalidad

1.1 Los derechos de la personalidad: definición y características

1.2 Clasificación de los derechos de la personalidad

1.3 Regulación

1.4 Derechos de la personalidad y derechos fundamentales

2. El menor y el ejercicio de los derechos de la personalidad

2.1 Capacidad del menor no emancipado



2.2 Capacidad del menor no emancipado respecto de los derechos de la personalidad

3. Derecho a la vida

3.1 El titular del derecho a la vida. ¿El concebido?

3.2 ¿Derecho a disponer de la propia vida? Incidencia de la regulación de la eutanasia

3.3 El documento de instrucciones previas/voluntades anticipadas

4. Derecho a la integridad física y moral

4.1 Disponibilidad y consentimiento. El consentimiento informado

4.2 Algunos supuestos específicos de actos dispositivos por parte del menor en el ámbito sanitario

4.3 El caso de los “hijos medicamento”

Lección 2.- El menor como titular de los Derechos de la personalidad (II). Esfera espiritual de los derechos de la personalidad

1. Derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen

1.1 Delimitación conceptual

1.2 Protección civil de estos derechos. Intromisión ilegítima

1.3 El consentimiento a la intromisión por parte del menor

1.4 Derechos de la personalidad y redes sociales. El “sharenting”

1.5 El honor del menor fallecido

2. Derecho a la identidad

2.1 El nombre

2.2 La identidad sexual

Lección 3.- LA FILIACIÓN: EFECTOS Y DETERMINACIÓN

1. Filiación: biología, derecho y política legislativa.

2. Efectos de la filiación.

3. Establecimiento de la filiación natural y adoptiva: determinación y constitución.

3.1. Determinación extrajudicial de la filiación matrimonial.

3.2. Determinación extrajudicial de la filiación no matrimonial.

3.2.1. La declaración conforme en el formulario de inscripción de nacimiento del hijo.

3.2.2. El reconocimiento.

3.2.3. El expediente registral.



Lección 4.- LAS ACCIONES DE FILIACIÓN.

1. Introducción.
2. Disposiciones comunes a las acciones de filiación.
3. Acciones de reclamación.
 - 3.1. De la filiación matrimonial.
 - 3.2. De la filiación no matrimonial.
4. Acciones de impugnación.
 - 4.1. De la filiación matrimonial.
 - 4.2. De la filiación no matrimonial.
 - 4.3. De los reconocimientos de complacencia
5. Posesión de estado y verdad biológica.

Lección 5.- FILIACIÓN DERIVADA DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA.

1. Marco normativo.
2. Carácter y fundamento de la filiación derivada de las técnicas de reproducción asistida.
3. Determinación de la filiación en casos de técnicas de reproducción asistida.
 - 3.1. Determinación de la maternidad.
 - 3.2. Determinación de la paternidad.
4. Impugnación de la filiación establecida tras el empleo de técnicas de reproducción asistida.

Lección 6.- Sistema público de protección de menores

1. Régimen legal y principios orientadores
 - 1.1 Origen del sistema actual de protección pública de menores
 - 1.2 Principios orientadores de la actuación de la Administración Pública
2. Situaciones determinantes de la intervención de la Administración Pública
 - 2.1 Situación de riesgo
 - 2.2 Declaración de desamparo
 - 2.2.1 Concepto de desamparo
 - 2.2.2 Procedimiento
 - 2.2.3 Consecuencias de la declaración de desamparo
 - 2.3 Otros supuestos de asunción de guarda del menor por la Administración Pública



2.3.1 Guarda para atender a situaciones de urgencia

2.3.2 Guarda voluntaria

2.3.3 Guarda Judicial

3. Formas de acogimiento

3.1 Acogimiento familiar

3.1.1 Regulación y constitución del acogimiento familiar

3.1.2 sujetos del acogimiento

3.1.3 Tipos de acogimiento

3.1.4 Remoción y cese del acogimiento

3.2 Acogimiento residencial

4. Régimen de oposición a las decisiones adoptadas por la Administración Pública en materia de protección de menores

5. Referencia a la reintegración del menor en su familia de origen

Lección 7.- La adopción

1. Concepto, naturaleza y regulación

2. Requisitos de la adopción

2.1 Adoptado

2.2 Adoptante

2.3 Prohibiciones

3. Procedimiento

3.1 Tramitación

3.1.1 Inicio del procedimiento

3.1.2 Consentimientos, asentimientos y audiencias

3.2 Inscripción y publicidad en el Registro Civil

4. Efectos

4.1 Ruptura de los vínculos de filiación con la familia de origen

4.1.1 Supuestos de mantenimiento de los vínculos de filiación con la familia de origen

4.1.2 La adopción abierta

4.2 Constitución de un nuevo vínculo de filiación

5. El derecho del adoptado a conocer sus orígenes biológicos

5.1 Regulación



Universidad de Navarra

5.2 Fundamentación

5.3 Procedimiento

6. Irrevocabilidad, invalidez y extinción

6.1 Irrevocabilidad

6.2 Invalidez

6.3 Extinción

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Clases online.
- Tutorías personales online.
- Estudio personal del alumno.
- Test de autoevaluación.
- Resolución de casos prácticos.

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

Intervención en clase: 10 %

Trabajos individuales escritos: 40 %

Examen oral final: 50 %

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Intervención en clase: 10 %

Trabajos individuales escritos: 40 %

Examen oral final: 50 %

Se recuerda que cualquier intento de fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular supone una infracción grave tal y como está contemplado en el título IV "Normas de disciplina académica de los estudiantes" dentro del Sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dra. Verónica San Julián Puig (vsanjulian@unav.es)

- Despacho 1690. Edificio Ismael Sánchez Bella. Planta primera
- Horario de tutoría: Martes, de 18 a 19 horas (hora española)

Dra. Inés Sánchez-Ventura Morer (ismorer@unav.es)

- Despacho 1701. Edificio Ismael Sánchez Bella. Planta primera
- Horario de tutoría: Miércoles, de 17 a 18 horas (hora española)

Dr. Javier Nanclares Valle (jnancla@unav.es)



Universidad
de Navarra

- Despacho 1720. Edificio Ismael Sánchez Bella. Planta primera
- Horario de tutoría: Lunes, de 18 a 19 horas (hora española)

BIBLIOGRAFÍA

Los alumnos habrán de estudiar los materiales proporcionados por los profesores a través de ADI, debiendo también leer los artículos y sentencias que componen el dossier que acompaña a cada lección.